



DEPARTAMENTO DE CLÁSICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de Evaluación

Éstos cumplirán los objetivos de ser útiles y viables. Serán trabajos, cuaderno del alumnado, pruebas escritas y/u orales y preguntas de clase. El proceso a seguir será el siguiente:

- a) Evaluación Inicial: con ella comprobaremos los conocimientos previos y el grado de madurez del alumnado. Será el punto de partida para adecuar los nuevos aprendizajes.
- b) Observación sistemática y análisis de tareas:
 - participación en actividades de aula: puestas en común, expresión oral,...
 - interacción.
 - refuerzo de los hábitos de estudio.
 - trabajo, interés, orden y solidaridad entre todo el grupo.
 - cuaderno de clase.
 - actitud ante la búsqueda de información y el dominio de los contenidos.
- c) Análisis de la producción de alumnos/as: trabajos, resúmenes, comentarios, estudio de cuadros de gramática,...se realizará mediante un continuo registro de datos sobre la realización de actividades y aprendizajes adquiridos.
- d) Intercambios orales con el alumnado. Serán básicos para identificar los conocimientos, los contenidos actitudinales y la capacidad en general.
- e) Pruebas escritas y/u orales. De gran utilidad para valorar la adquisición de las capacidades cognitivas y los contenidos procedimentales.
- f) Autoevaluación. Los alumnos deberán tener capacidad para expresar sus criterios y opiniones sobre las facilidades u obstáculos encontrados en el aprendizaje de los contenidos. Incluso manifestarán su juicio sobre los resultados obtenidos. Autoevaluación y coevaluación serán procedimientos idóneos para la evaluación de sus actitudes.
- g) Actividades en clase y en casa:

- Del libro de texto
- Complementarias y de atención a la diversidad
- Lectura
- Actividades de refuerzo
- Actividades voluntarias

h) Interés, actitud y participación en clase:

- Asistencia regular a clase
- Interés
- Responsabilidad en el trabajo
- Afán de superación
- Respeto de los plazos establecidos
- Cooperación con los compañeros
- Pasividad / distracción / participación
- Respeto hacia los compañeros

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LATÍN Y GRIEGO

EVALUACIÓN ORDINARIA:

Los parámetros para evaluar a los alumnos son los siguientes:

BACHILLERATO	1º	2º
Observación sistemática y análisis de tareas / producción del alumnado	20%	10%
Pruebas escritas	80%	90%

Es preciso señalar que, en caso de que la nota final sea una cifra con decimales, el criterio que se establece en esta asignatura para el **redondeo** de la misma es el de subir la nota a la cifra siguiente a partir de las 0,5 décimas, es decir, si el alumno tiene un 4,5 como nota final, ésta subirá a un 5. No obstante, esta subida estará sujeta al criterio del profesor en función de la observación del trabajo diario del alumno.

En el caso de que el alumno copie, se le anulará el derecho a continuar con el examen y tendrá que pasar a la recuperación. Dicha prueba se calificará con el 90% de la nota y el restante 10% corresponderá al trabajo diario. Para los alumnos que se presenten a subir nota se seguirá el mismo criterio de calificación y tendrán que entregar la prueba realizada. Si el alumno presenta faltas de ortografía se le penalizará con 0,25 décimas por cada cuatro faltas. No obstante si se trata de faltas graves se podrá restar dicha puntuación por una sola falta.

Por cada trimestre se realizarán dos pruebas que, para poder hacer la media de las dos, se tiene que obtener en ambas una nota igual o superior a 3,5 puntos. Si no se alcanzase dicha puntuación en una o en ambas pruebas no se realizaría la media aritmética entre ellas y por tanto el alumno tendría suspensa la evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Aquellos que a final de curso no alcancen los objetivos mínimos realizarán sobre los contenidos deficientes una prueba extraordinaria en septiembre. Al ser evaluación continua, no se fragmentará la materia en partes; sin embargo, en casos excepcionales –si el departamento lo considera oportuno- se les puede reforzar aspectos concretos de los bloques que sólo han superado parcialmente: conocimiento de léxico y términos latinos básicos que favorecen el enriquecimiento de los de nuestro idioma, conocimiento y relación de las civilizaciones clásicas (latinas y griegas) con la propia e influencia en nuestra cultura y civilización...

En lo que se refiere a la **calificación de las pruebas de recuperación:**

- Si un alumno suspende una evaluación, la nota que se le tendrá en cuenta para la obtención de la calificación final será el resultado de la nota de la prueba de recuperación.

LATÍN 4º

Se realizarán dos pruebas escritas por trimestre con un valor del 50% para cada una de ellas, y estas tendrán que tener una nota superior a 2,5 para poder realizar la media de las dos pruebas. Para la calificación final estas pruebas escritas puntuarán el 60%.

El 40% restante quedará repartido de la siguiente manera:

- Deberes:10%
- Actitud:10%
- Trabajo trimestral: 10%
- Plan lector:10%

Este porcentaje se aplicará siempre que la nota de las pruebas escritas supere el 3,5.

La suma de todo ello será la nota de la evaluación.

Los alumnos que no superen la nota en junio tendrán que hacer un examen en septiembre de los contenidos de cada tema.